





YOLIA TORTOLERO CERVANTES

## Productores de documentos en el contexto del exilio español en México

**Entre las iniciativas** orientadas a rescatar, identificar, describir y difundir el patrimonio documental sobre el exilio español en México (1936-1939), el principal acervo nacional dedicado a resguardar, preservar y divulgar la cultura y memoria de este periodo es el Ateneo Español, que a lo largo de sus 57 años de fundación ha dedicado parte de sus actividades a recabar, custodiar y describir documentos de archivo y materiales bibliohemerográficos.<sup>1</sup>

Por su parte el archivo fotográfico de los Hermanos Mayo, donado al Archivo General de la Nación;<sup>2</sup> el archivo de José Gaos, localizado en el Instituto de Investigaciones Filosóficas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); el archivo histórico del Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles (CTARE)<sup>3</sup> y el fondo Refugiados Españoles, ambos donados al Instituto Nacional de Antropología e Historia y actualmente resguardados en la Biblioteca Nacional de Antropología *Eusebio Dávalos Hurtado*,<sup>4</sup> han sido objeto de programas y proyectos archivísticos, algunos de ellos dedicados a la conservación, difusión, uso de materiales y edición de publicaciones de los testimonios gráficos o escritos sobre la llegada y establecimiento de personajes vinculados con la Segunda República española, la guerra civil de 1936-1939, los españoles refugiados en México o el gobierno republicano en el exilio.

Recientemente, algunas de las instituciones anteriores intercambiaron reproducciones de sus fuentes documentales con el Archivo de la Guerra Civil Española de la ciudad de Salamanca, con el fin de complementar sus colecciones, difundir sus acervos y reproducir en otro soporte los documentos originales de los archivos de los fotoperiodistas Hermanos Mayo, el del filósofo José Gaos,<sup>5</sup> los testimonios orales de refugiados españoles en México, las fotografías de Kati Horna o la copia en microfilm del acervo del filósofo exiliado Wenceslao Roces, favoreciendo con ello la cooperación entre repositorios afines por el tema de estudio o periodo histórico.

Las instituciones que comparten documentación de un mismo productor o de productores cuyo contexto histórico es común, dejan de ser entidades aisladas en la medida que dan a sus archivos una perspectiva multinacional<sup>6</sup> por intercambiar información sobre su documentación asociada o bien, a partir de que plantean la prioridad de ejecutar proyectos de descripción compartidos, con base en normas y estándares internacionales que les permiten ampliar el conocimiento del contexto en el que los productores de sus archivos existieron o de las relaciones que entablaron con otros productores, otras entidades o recursos a lo largo de su vida.

Tomando en consideración este enfoque, cada día es inminente documentar las descripciones archivísticas con base en elementos normalizados. En particular, para el intercambio de fuentes archivísticas sobre el exilio español en México y para fortalecer los vínculos institucionales con quienes tienen en común la custodia de documentación generada por un mismo productor o por productores que fueron contemporáneos y que vivieron en un mismo contexto histórico, sería recomendable que los archivos que están por realizar programas de cooperación, incluyeran en ellos la elaboración de registros basados en los elementos propuestos en el *área de relaciones* de la Norma Internacional sobre los registros de autoridad de archivos relativos a instituciones, personas y familias (ISAAR-CPF), publicada en su segunda edición durante el Congreso Internacional de Archivos celebrado en Viena, Austria en el año 2004.<sup>7</sup>

En este artículo se analizan algunas entidades productoras de documentación relacionadas con el exilio español en México.

## **El Ateneo Español de México, A.C.**

Esta Asociación Civil se fundó en México en 1949 por un grupo de 124 exiliados de la Guerra Civil Española. Entre sus propósitos destacó la idea de promover la cultura y aglutinar la representación de las escuelas, editoriales o asociaciones científicas que se habían creado desde el principio del exilio, así como para reunirse a discutir y analizar problemas de orden filosófico, literario, científico, histórico, musical o artístico.<sup>8</sup>

Después de cincuenta y siete años de existencia el Ateneo Español de México ha recabado un rico acervo sobre el exilio republicano, incluyendo una biblioteca y hemeroteca especializadas y documentos sobre la Segunda República española, la Guerra Civil de 1936 - 1939, la dictadura de Francisco Franco (1936 -1978), los españoles refugiados en México a partir de 1936, la Segunda República española en el exilio (1939-1976), el Comité Técnico de Ayuda a los Republicanos Españoles y la propia documentación generada durante la gestión administrativa de la institución.

Como parte de sus programas de descripción y organización archivística, el Ateneo fue beneficiado en tres ocasiones consecutivas entre 2002 y 2004 por el Programa de Apoyo al Desarrollo de Archivos Iberoamericanos (ADAI) con el propósito de llevar a cabo el *Proyecto para la catalogación y foliación del Fondo resguardado en el Archivo del Ateneo Español de México*. Este trabajo constituyó un avance fundamental no únicamente porque permitió abatir el rezago en la descripción archivística de sus principales fondos y secciones, sino también porque dió como resultado la *Guía del Archivo histórico del Ateneo Español de México* que constituye el primer instrumento de control y consulta del acervo en su conjunto.<sup>9</sup>

## La serie Personajes

Entre otras, el archivo del Ateneo conserva la serie *Personajes*, cuyos productores en su mayoría fueron los mismos actores del exilio español en México o se relacionaron estrechamente con la fundación y evolución del Ateneo. En ella se reúnen aproximadamente doscientos cincuenta y dos expedientes (de los socios fundadores, de otros refugiados españoles o de personas vinculadas con el exilio) cuya descripción archivística los identifica por orden alfabético, apellidos y nombres, en apego a la *forma normalizada del nombre* según la Norma ISAAR-CPF y también registra algunos seudónimos, por lo que aporta datos para enriquecer el campo de las *otras formas del nombre* de los productores de esta documentación.

Con el fin de profundizar en la descripción archivística de los expedientes de la serie *Personajes* o para reconstruir las redes y lazos entre diversos protagonistas o para promover el intercambio de información con otros archivos o colecciones de otros republicanos españoles, valdría la pena que esta y otras instituciones afines, utilizaran en sus programas de cooperación, los elementos de la Norma ISAAR-CPF para registrar la naturaleza (jerárquica, temporal, familiar o asociativa) de las relaciones que cada uno de estos personajes mantuvieron entre sí o las que ellos entablaron con otras entidades (personas, instituciones o familias) en el contexto del exilio español en México a partir de 1936.

Por citar un caso, en esta serie *Personajes* del Ateneo Español se localiza el expediente de José Gaos. Simultáneamente, el Instituto de Investigaciones Filosóficas (IIF) de la UNAM resguarda el archivo personal y manuscritos donados por la familia Gaos después de la muerte del filósofo acaecida el 10 de junio de 1969 y

el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca tiene una copia en microfilm proporcionada por el mismo IIF, con el cual se integra el denominado *fondo José Gaos* con 55 rollos de 35 milímetros cuyas fechas extremas abarcan los años de 1937 a 1972.

Estas tres instituciones que conservan documentos (originales o copias) de un mismo productor, optimizarían recursos y promoverían mejor la difusión de sus acervos si, en el momento de llevar a cabo proyectos de colaboración archivísticos, contaran con un registro único que entre otros elementos, incluyera la forma normalizada del nombre, las otras formas del nombre, una biografía única y completa del personaje, así como el registro de las relaciones y recursos relacionados del productor de la documentación en el contexto del exilio español.

Por ejemplo, al conocer y documentar las fechas clave de la relación, llamémosla jerárquica, entre José Gaos y su maestro José Ortega y Gasset durante sus años de formación académica en España (previos a 1938) y a lo largo de su producción intelectual, el rastreo documental del legado de Gaos se enlazaría en automático con instituciones como El Colegio de México, en donde él mantuvo una presencia fundamental por desarrollar ahí la mayor parte de su trayectoria académica en el periodo de 1938 a 1969, o bien, complementaría su información con la de otros archivos, bibliotecas o centros de investigación y documentación españoles como la Fundación José Ortega y Gasset, que reúne libros, testimonios escritos y fotografías cedidas por los herederos de este filósofo español.

En otro ejemplo, el Ateneo español cuenta con un expediente de Alfonso Reyes, quien consolidó su carrera literaria en España previo a la guerra civil (entre los años de 1913 a 1935) y mantuvo una relación muy estrecha con el grupo del exilio español en México a partir de la fundación de La Casa de España en México en 1939 y al involucrarse de lleno en la creación y evolución del Ateneo Español desde el momento en que dio el discurso inaugural y fungió, a lo largo de su vida, como socio honorario.

El expediente de Alfonso Reyes, localizado en el Ateneo Español de México se complementa con la documentación existente en la Capilla Alfonsina del Distrito Federal, en donde se resguarda la correspondencia que Reyes entabló con muy diversos personajes. Este archivo, al estar organizado por nombres y apellidos, facilita la identificación de las relaciones personales que mantuvo el productor a lo largo de su vida y permitiría hacer conexiones con otros de la serie *Personajes del propio Ateneo Español*.

Es un hecho que la reconstrucción de redes de amistad, personales, intelectuales o políticas que se enlazaron en el contexto del exilio español en México, bien puede registrarse de manera normalizada con base en la identificación de las relaciones entre productores de documentación archivística y a partir de los años exactos en que dichas relaciones se dieron. Este procedimiento evita la fragmentación de archivos que comparten documentación de un mismo productor, incluso cuando se localizan en países o instituciones distintas.



Al analizar las condiciones actuales de muchos archivos, se observa que por lo general no tienen capacidad suficiente de llevar a cabo proyectos de descripción muy detallados a nivel de fondo, sección, serie y expediente, usando los 26 elementos de la Norma ISAD-G, más aquéllos de la Norma ISAAR que permiten identificar las relaciones que mantuvieron los productores de una misma documentación.

En el caso de la descripción archivística, el uso de Normas cada vez más elaboradas como la ISAAR-CPF o la nueva propuesta de *Norma Internacional para la Descripción de Funciones y Actividades Colectivas* que está en proceso de elaboración y aprobación por parte de la Sección Provisional de Normas y Mejores prácticas del Consejo Internacional de Archivos,<sup>10</sup> hacen indispensable establecer prioridades de organización y clasificación, dependiendo de los recursos humanos y materiales, de la capacitación para difundir y aplicar las normas, de las necesidades de la institución, de las demandas de investigación o del tipo de proyectos de colaboración programados o que se llevan a cabo con otros archivos afines o por ejemplo, con quienes comparten documentación asociada de un mismo productor.

Bajo esta perspectiva, es recomendable profundizar en la descripción de un fondo, sección o serie de archivo previo al inicio de un proyecto de cooperación entre dos o más instituciones archivísticas que buscan intercambiar reproducciones, información o instrumentos de consulta de los documentos generados por un mismo productor o por varios productores que vivieron en un contexto histórico común. Este procedimiento facilita la gestión administrativa y optimiza los recursos destinados a la planeación y ejecución de los programas, sobre todo aquéllos en los que el trabajo archivístico y la investigación documental tienen la peculiaridad de hacer el seguimiento de los actores y protagonistas de un momento histórico específico como fue el exilio español en México.

## Notas

<sup>1</sup> Para mayor información consultar la página de internet <http://www.ateneo.unam.mx>

<sup>2</sup> El archivo fue donado por la familia Mayo al AGN y constituye el principal acervo fotográfico de la institución. Adicionalmente existen otros fondos que contienen documentos sobre el exilio español y que no necesariamente fueron generados por exiliados. Es el caso del archivo fotográfico de Enrique Díaz, Enrique Delgado, Manuel García y Luis Zendejas, mejor conocido como fondo Enrique Díaz, Delgado y García y que contiene, entre otras, las imágenes de los niños españoles que desembarcaron en México en 1937, así como las familias de españoles que llegaron por barco a México en 1939.

<sup>3</sup> Inventario del Archivo del Ateneo Español de México, A.C., primera época, 1904-1978. México, D.F., 1 de diciembre de 2004, pag.

<sup>4</sup> Esta biblioteca se localiza en el Museo Nacional de Antropología de la ciudad de México. El fondo del comité citado (CTARE) contiene información de los ciudadanos españoles que ingresaron en México entre 1939 y 1940 en calidad de refugiados políticos. La documentación incluye datos sobre el funcionamiento y actividades del comité y la ayuda que éste dio a los exiliados para que se establecieran en el país. Por su parte el fondo Refugiados Españoles, que también contiene documentos administrativos sobre la llegada de los españoles a México, actualmente se encuentra en proceso de organización.

<sup>5</sup> Para mayor información consultar la página de internet [http://www.mcu.es/jsp/plantillaAncho\\_wai.jsp?id=64&area=archivos](http://www.mcu.es/jsp/plantillaAncho_wai.jsp?id=64&area=archivos)

<sup>6</sup> Este término se utiliza en el contexto de los archivos, al explicar los alcances y objetivos de la norma ISA-AR-CPF. Véase ISAAR, Madrid, 2004, pag. 13.

<sup>7</sup> El Ateneo Español siguió el modelo del Ateneo de Madrid, fundado en 1820. La norma se publicó en los dos idiomas oficiales del Consejo Internacional de Archivos (inglés y Francés). Por su parte el Ministerio de Cultura de España publicó su traducción al español.

<sup>8</sup> Para ampliar el tema del origen y fundación del Ateneo Español, véanse los artículos de Bernardo Giner de los Ríos sobre los primeros años de historia del Ateneo y la conferencia inaugural del Ateneo dada por Alfonso Reyes el 14 de marzo de 1949 (en) <http://www.ateneo.unam.mx>. En esta página se incluye la lista de los fundadores del Ateneo.

<sup>9</sup> En el Informe del proyecto para la ordenación y clasificación del Fondo resguardado en el Archivo del Ateneo Español de México, A.C., rendido al programa ADAI en 2003, se mencionan los antecedentes de la ordenación del archivo. El primer proyecto inició en 1979 y el segundo entre 1999 y 2002, sin embargo en esos años se realizaron trabajos de clasificación y catalogación pero no se elaboró ningún instrumento de consulta y control del acervo en su conjunto.

<sup>10</sup> En los idiomas oficiales del Consejo internacional, esta Norma se llama International Standard For Describing Functions and Activities of Corporate Bodies/Norme internationale pour la description des fonctions et activités des collectivités. Para más información consultar la página [www.ica.org](http://www.ica.org)